



Ciudad de México a 16 de enero del 2024

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**RFC ISS7607295W9**

**AV. INDUSTRIA MILITAR NO.1053**

**COL. LOMAS DE SOTELO C.P.1200**

**DEL. MIGUEL HIDALGO, CDMX**

**Gral. Div. I.C. D.E.M. Ret.**

**José Marcelino León Santiago**

**Director de Tecnologías de Información,**

**Planeación y Comunicación Social.**

**ISSFAM**

Por medio de la presente, Harmon Hall Operadora, A.C., ("Harmon Hall"), otorga a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, en lo sucesivo los "Beneficiarios", los descuentos preferenciales sobre nuestros precios de lista que aplique en los institutos Harmon Hall ® del país, de acuerdo con las siguientes condiciones comerciales:

**I.-Descuentos Preferenciales:**

Se otorgará un descuento de 20% sobre el precio de lista vigente de los cursos regulares (1 al 24) del programa de Kids, Pre-teens, Teens & Adultos en todos los Institutos Harmon Hall del país, en lo sucesivo, (los "Descuentos Preferenciales").

Se otorgará un descuento de 30% sobre el precio de lista para Cursos de Certificación en todos los Institutos Harmon Hall del país, en lo sucesivo, (los "Descuentos Preferenciales"). El descuento para el Portal Online Harmon Hall será de un 30% sobre precio de lista.

El beneficio para los cursos de Yellow Summer será de un 15% de descuento, aplica sobre los precios de lista y por temporada.

Centro de Idiomas de Polanco, A.C.  
R.F.C. CIP-930809-543  
Av. Rodolfo Gaona # 6 2do. Piso  
Col. Lomas de Sotelo  
C.P. 53390 Naucalpan de Juárez, Estado de México  
Tel. (01.55) 5395.8400 5395.8300  
toreo@harmonhall.com

B). Los Descuentos Preferenciales no aplican para el costo de los materiales didácticos, certificaciones, incorporación SEP, cursos o programas especiales o cualquier otro servicio distinto a los cursos mencionados en el inciso a) anterior

C).-Los Descuentos Preferenciales, únicamente podrán ser aplicados en las semanas de descuento del Instituto Harmon Hall que corresponda, en el entendido que, en caso de no ejercer el derecho de descuento en dicho plazo, éste no será aplicable.

D).-Asimismo, para hacer valido los Descuentos Preferenciales, el alumno deberá de cubrir el importe del mismo en el instituto o pago en ventanillas de la institución bancaria que indique Harmon Hall con la referencia que le será entregada en el Instituto Harmon Hall en que esté inscrito.

E).- El ISSFAM se compromete a promover entre los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (El ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, los beneficios y descuentos que ofrece Harmon Hall ® y asumir el compromiso de difundir por sus medios de comunicación interna y externa la promoción a que se refiere el presente convenio.

F).- Las Partes acuerdan expresamente que la vigencia de la Carta Compromiso será por 1 (Uno) año(s) forzoso(s) contado a partir de su fecha de firma. No obstante, lo anterior, Harmon Hall podrá darlo por terminado sin responsabilidad alguna en cualquier momento previo aviso por escrito con 30 días de anticipación y el Cliente podrá darlo por terminado 30 días antes al cumplimiento de cada aniversario.

G).-Los beneficios no son acumulables con otros descuentos, becas, promociones o beneficios.

H).-Todos los estudiante de Harmon Hall están sujetos a los Lineamientos operativos y al reglamento de estudiantes, así como el aviso de privacidad que puedes ser consultado en [www.harmonhall.com](http://www.harmonhall.com)

I).- El usuario deberá comprobar y presentar en original y copia su identificación vigente que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores ISSFAM y BANJERCITO y sus derechohabientes.

J).- Sujeto a comprobación de afiliación cada 6-12 meses.

K).- La Carta Compromiso solo vincula al prestador de servicio con los usuarios que se adhieran al mismo, ya que el ISSFAM solo será difusor del mismo.

En acuerdo aceptan las condiciones antes mencionadas,



El C. Enrique Hidalgo Romo,

Director de Harmon Hall Toreo

  
**5395.8400**  
**5395.8300**  
Av. Rodolfo Gaona #6 2do. Piso Col. Lomas de Sotelo **toreo**